

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMENDRA Año XXII

Núm. 6.938 Segunda Época

Domingo 28 de Septiembre de 1930

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

MADRID

Hechos

Los socialistas no pueden ver ni en pintura a los republicanos. De algunos de sus jefes, encalzados, engañados y encerrados tienen tristísimo concepto. Si les hablan de unión la rechazarán pero acéptarán la inteligencia. Y donde no presenten candidatos propios, tráiese de elecciones generales para Diputados, o bien para las Corporaciones provinciales y municipales votarán a los republicanos. Los socialistas no forman como creía equivocadamente el general Primo de Rivera, y quien desde estas columnas rectificamos en ese particular muchas veces, una agrupación de carácter meramente social que no entraña ni salta en las cuestiones de forma de Gobierno, si no un partido político, republicano y anticatólico.

Sigamos. Los republicanos están divididos en diez o doce grupos y grupitos. Algunos de ellos se odian cordialmente. Otros se distinguen con un reciproco desprecio. Los que lo han aprendido todo en la vida, miran por encima del hombro a los que lo saben todo por los libros. A su vez, los que a sí propios se tienen por intelectuales, desconsideran en su fuero interno a los que no lo son. Y los viejos republicanos de la Europa consciente, laicos, anticatólicos, antimilitaristas, pragmáticos sienten lástima de esos flamantes republicanos que piden un Concordato y que no faltarán, caso de recibir la investidura presidencial, a la Salve de Atocha.

Pues bien: no obstante esas diferencias, ese no quererse y casi odiarse de unos y de otros grupos, de unos y otros hombres del republicanismo, todos se juntarán si no en el amor común, en el anhelo común antimonárquico y juntos acudirán a las luchas electorales.

Pues bien: no obstante esas diferencias, ese no quererse y casi odiarse de unos y de otros grupos, de unos y otros hombres del republicanismo, todos se juntarán si no en el amor común, en el anhelo común antimonárquico y juntos acudirán a las luchas electorales.

Algo semejante se podrá decir, aunque con menos rotundidad, respecto de los grupos conservadores políticos: más de una vez, ante el Poder, por el Poder, o por sus beneficios han echado a la mar los pelillos y los pelos de sus accidentes diferentes.

Recordamos estos hechos para decirles a nuestros lectores, católicos y españoles antes que nada y sobre todo, que ésta es una de esas ocasiones en las que se impone, la unión o siquiera la inteligencia consciente y cordial entre todos los que ponemos en el primer término de nuestros anhelos y aspiraciones el bien de la Religión y de la Patria. En otras ocasiones, con más o menos sencillez, porque con razón nunca ha debido hacerse, nos hemos desentendido de estos problemas, más ahora, ni lo podemos, ni lo debemos hacer sin faltar a nuestros más elementales deberes de católicos y de españoles.

Los hechos que se están desarrollando, las premisas que ahora se sientan, preparan, o tienden a preparar una batalla con el intento de derribar la institución monárquica creyendo que así combatirán, debilitarán y aun más fácilmente destruirán a la Iglesia y desterrán ciertos principios y sentimientos patrióticos, que tienen por vicios y arcados. Ante esa eventualidad, es necesario que los católicos españoles levantemos el corazón y nos decidamos a ocupar el puesto en el combate para rechazar energicamente a los que tratan de dar el asalto a nuestras creencias más firmes y a nuestros sentimientos más arraigados.

MIGUEL PEÑAFIOR

Información frutera

Entró ayer el vapor «Vessel».

Quedaron anoche despachados de carga todos los vapores surtos en puer-

to, zarparon con los siguientes barrios:

«Polo», para Londres, 7.023 barriles y 50 medios.

«Corean Prince» 8.042 barriles y 309 medios para Liverpool.

«M. ast. 1», para los puertos de Suecia, 1.105 barriles, 25 medios y 42 cajas.

«K. ono», 7.117 b. ríales y 100 medios para Bremen.

«Galatea», 4.714 barriles para Southampton y 2.630 para Newcastle.

«V. sse», 6.550 barriles para Hull.

La Cámara ha dirigido a Bristol el siguiente telegrama:

«Si el precio no mejoran en ese mercado, vapor «Isabel», ya salido, será el último de esta campaña.»

Se espera el vapor «Gartavon» a la carga para Glasgow.

Se exportaron ayer 37.181 barriles, 484 medios y 42 cajas.

Sobre muelle quedaban anoche diez vapores para la carga 45.227 barriles, 460 medios y 27 cajas.

Van exportados hasta la fecha en 79 vapores 369.577 barriles y 5.509 medios.

En igual día del año anterior se había exportado en 88 vapores 607.483 barriles y 2.918 medios.

He aquí un resumen (excluido cabotaje) de la exportación por mercancías en la actual campaña uvera:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Belfast	1.603	
Bremen	23.807	127
Bristol	8.308	>
Cardiff	6.751	>
Copenhague	6.622	156
Dekes	120	2.086
Dublin	2.418	>
Finlandia	4.799	100
Glasgow	22.505	>
Hamburgo	46.488	739
Hull	21.571	35
Liverpool	93.249	995
Londres	78.360	808
Manchester	4.285	>
Newcastle	10.080	>
Noruega	11.485	20
Southampton	15.066	>
Suecia	8.020	188
Sudamérica	4.040	255

Cosas de chicos

Unos cuantos mozaletas a quienes les quedaba algo de la cuerda que les dieron la noche anterior intentaron producir en la mañana de ayer los gritos en contra del ex ministro de Instrucción Pública señor Callejo.

Mientras se celebraba la ceremonia del enlace matrimonial de la señorita Conchita Ballejo Aragón con el vicecónsul de la Audiencia de Teruel don Manuel Enciso Callejo, sobrino del ex ministro y a la cual asistió este en calidad de padrino de los desposados.

Centro y Extremadura, vientos moderados de la región del Norte y tiempo inseguro.

Resto de España, vientos moderados de la región del Norte y aguaceros.

Ruta aérea: En todas las que parten de Madrid, vientos moderados de la región del Norte, preferentemente de Noreste y mucha nubosidad Águaceros.

En la ruta Canaria, vientos moderados del primer cuadrante.

Agricultura: Debe llover en toda España.

Navegación: Agitación en el Cantábrico. En el Golfo de León, mar Báltico y mar Ibérico, vientos moderados y fuertes de la región del Norte; chubascos, marejada.

Ilustre paisano

Ha regresado a Madrid nuestro pavo el eminente orador sagrado P. Alonso Torres S. J.

El Padre Torres ha dado unos Ejercicios Espirituales al Clero en el Seminario Diocesano, habiendo asistido unos cincuenta ejercitantes; y anoche en el salón de Conferencias de los Caballeros de la Inmaculada, habló a un selecto concurso de caballeros de las obras de caridad que ejercita en la Corte la Congregación de Caballeros del Pilar.

Vendrá en Cuaresma para dar unos Ejercicios Espirituales para hombres.

Dice el alcalde

El alcalde accidental señor Martínez Pérez, carecía ayer de noticias que comunicar a los periodistas.

—En vez de facilitártelas yo a ustedes notícias —dijo— espero que sean ustedes quienes me las faciliten.

Y en ese plan, uno de los reporteros le informó de que en el Gobierno Civil había presentado la dimisión de su car-

go

el teniente de alcalde señor Viciana Viciana

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del dia

759.0

Temperatura máxima

25°0

Idem mínima

18°2

Temperatura media

21.6

Máxima al sol

31.5

Humedad relativa media

89

Evaporación en 24 horas

1.6

Lluvia en 24 horas

0'0

Viento dominante

SW

Velocidad en metros por segundo

4'6

Nubosidad

Semi despejado

Nota del Observatorio Central.

Estado general atmosférico del dia 27 de Septiembre de 1930 a 7 horas:

Existe una depresión poco importante que se prolonga hacia Alaska.

Toda la parte Oriental del Canadá es

está ocupada por un área borrasca que

presenta un déctico al Norte de los

Grandes Lagos, otro en el estrecho del Hudson y un tercero al Este de Terra

nova.

En el resto del Continente Norteamericano las presiones son altas uniformemente sin que se señalen anticlones robustos.

En el Centro americano y al Norte de

Columbia y Venezuela continúa esta

blíndida y seca

presión,

en el Oceano Atlántico Norte actúan dos an-

ticlones, uno poco importante al Oeste

de las Antillas y otro muy poderoso

que se extiende desde Islandia hasta

cerca de las Azores.

Al Sur de él existen dos depresiones

separadas por las islas de la Madera: la

situada al Oeste de dicho Archipiélago, cubre la mitad meridional de la Pe-

nísula Ibérica, produciendo mucha nu-

bosidad en España, pero hasta ahora

no grandes lluvias.

En el Golfo de Vizcaya se inició la

formación de otro déctico de mal tiem-

po.

La temperatura máxima de ayer en

la Península Ibérica fue de 35° en Cór-

doba y la mínima de hoy ha sido de

13° en Paterna y Sella.

En Madrid, la máxima de ayer fue de

24° y la mínima de hoy ha sido de

12 grados.

Tiempo probable hasta el dia 28 a

7 horas: Cantábrico, vientos moderados

y moderados del Oeste y tendien-

cia a empeorar.

Centro y Extremadura, vientos mo-

derados de la región del Norte y tie-

mpo inseguro.

Resto de España, vientos moderados

de la región del Norte y aguaceros.

Rutas aéreas: En todas las que par-

ten de Madrid, vientos moderados de

la región del Norte, preferentemente

de Noreste y mucha nubosidad Águaceros.

En la ruta Canaria, vientos moderados

del primer cuadrante.

Agricultura: Debe llover en toda Es-

pana.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Declaraciones del Jefe del Gobierno

Madrid, 27 4 tarde.
El jefe del Gobierno, general Berenguer, ha hecho interesantes declaraciones a los periodistas.

Desmienten los rumores que circulan y que se debían —dijo— a los exiliados.

—No existe—afadió—motivo de alarma. El Gobierno es fuerte y no tiene motivos de inquietud.

—Los supuestos renunciamientos siguió diciendo—son ridículos y disparatados.

A la caída de la Dictadura se constituyó un gobierno con el fin de convocar las Cortes y en este propósito persistimos.

Las elecciones municipales y provinciales retrasarán la apertura del Parlamento un año y entonces se dirá que lo que se buscaba era aplazar la crítica y la fiscalización de la soberanía nacional.

Es imposible ordenar la confusión presente sin una revisión parlamentaria.

Las Cortes darán normas reconstructivas que estarán legales, porque los municipios funcionan según fueron elegidos por sufragio y los presidentes nombrados por el Gobierno ante el imperio de las circunstancias.

Añadió el comandante Xaum que desea reintegrarse a su carrera militar y que resistirá todas las presiones contra el Gobierno que será el ejemplo al cumplimiento del deber.

—Los equivocados—agregó—creen que el Gobierno es imbatible y que tiene un programa de constituir las cámaras sin seguridad para afrontar las eventualidades; como creían que persistiría la censura.

Iremos—dice—a una convocatoria de Cortes; pero antes diremos por qué y para qué pedimos los votos.

En el decreto de convocatoria diremos también el alcance del Parlamento que constituye.

POLÍTICA

Un artículo de «A B C»

Madrid, 27 4 tarde.
El diario madrileño «A B C» publica un artículo en el que afirma que el Monarca carece de medios constitucionales para entregar el poder a una bandera política por lo que es indispensable que subsista el actual Gobierno sustituyendo a los ministros de la Gobernación e Instrucción Pública, cuyas improvisaciones e inhabilidades bien notorias podrían producir conflictos de fatigas consecuencias.

Los comités de estudiantes

La «Gaceta» de hoy publica una disposición creando los comités de estudiantes en las Facultades, presididos por un catedrático que será designado por elección en la que la tercera será la mitad más uno.

Dichos comités sustituirán a las asociaciones de estudiantes que fueron cesadas independientemente de las Universidades.

Deregaciones

Se ha derogado la obligatoriedad de las Universidades a reconocer las asociaciones de padres de familia.

Oposiciones

La «Gaceta» de hoy inserta una convocatoria para las oposiciones entre veterinarios a las plazas de higienistas e inspectores de las estaciones sanitarias.

Dice Romanones

El presidente del Consejo, comendante Romanones, ha manifestado a los periodistas, que aun que en la reunión celebrada en Hamdaya, el tanto teórico favorable, los cuatro jefes políticos coincidieron en que no pasaran a hacerse las elecciones generales sin las municipales y provinciales, pues de otra forma aquellas serían ilegítimas según demuestra la Ley de las Cámaras.

Cree que en el primer acto que celebra las Cortes se debe tomar juramento al príncipe de Asturias que es mayor de edad.

—Si el Gobierno no toma la iniciativa—dijo—lo pediré yo al constituir las Cámaras.

Estima que la actitud del general Berenguer es lógica, pues si renuncia a la convocatoria de Cortes se plantaría una crisis.

Decir que era exacto que los probobres liberales iniciaran gestión alguna.

Dice el Director de Seguridad

El director general de Seguridad, general Mola, ha declarado a los periodistas que está redactando una memoria sobre la situación política del país.

La protesta de los estudiantes de Patología

Continúan las protestas de los alumnos de Patología contra el catedrático señor Novoa Santos.

Al salir éste del aula fue silbado por los escolares.

Parece ser que ha sido aprobado 16 de los ochenta que examinó.

El tratado comercial con Francia

En breve llegará a Madrid la comisión designada por el Gobierno francés para estudiar en malo de los legisladores españoles la revisión del tratado comercial.

El día 6 de octubre se iniciarán las negociaciones bajo la presidencia del ministro de Estado.

La reforma Universitaria

Madrid, 27 10 noche.
El ministro de Instrucción Pública, señor Tomás, ha notificado que la agresión al catedrático de Valladolid, señor Cerro, no tuvo consecuencia, pues el referido catedrático resultó iluso.

El atentado agresor será sometido a consejo de disciplina.

Dió cuenta de haber enviado a la «Gaceta» el decreto sobre la reforma universitaria, que substituye el plan de Callejo de 1928.

Dicha reforma es genómica. Establece general de Enseñanza Universitaria.

En los Estudios de Facultades se hacen modificaciones y se disminuyen en un año.

Los titulares de Facultad se dan a base de la escolaridad del Bachillerato hasta los 17 años.

Se tiende en la reforma a la especialización, estableciéndose curriculos en el oficio.

Asimismo también que pronto enviará a la «Gaceta» la reorganización del Consejo de Instrucción Pública, que terminaba la prórroga de su funcionamiento al día 30.

Expresó que la organización es igual a la decretada en 1921 por el ministro Silió y en 1926 por Callejo.

Los exámenes de Patología

Madrid, 27 12 noche.—Esta tarde, se realizaron los exámenes de Patología.

El porcentaje de los aprobados es el de frustia.

Esto hizo tranquilizar los ánimos que se hallaban muy excitados.

Conferencia de los jefes liberales

Don Melquíades Álvarez conferenciará en Madrid con los señores comendantes Romanones y Villanueva.

Luego irá a Biarritz para entrevistar con don Santiago A. Ba.

El mitin de Unión Menéndez en Bilbao

Se ha desmentido la noticia que afirmaba la suspensión del mitin del partido de Unión Menéndez quicu en Bilbao, por no haber querido ceder su teatro Arriaga.

Dicho acto se celebrará en el Frontón.

Los elementos perturbadores bilbaínos han comenzado con la huelga general.

El gobernador ha manifestado que se ha autorizado si mitin por ajetearse a las leyes.

Cierre a Madrid

Mafra se esperado en Madrid el exministro señor La Cieza, representante de las lesiones que sufrió meses atrás en un accidente de automóvil.

Los radicales y socialistas en las elecciones

Los radicales y socialistas han acordado abstenerse en las elecciones.

Le que pedirá la conciliación libre

La concentración liberal pidió al jefe del Gobierno que las elecciones se hagan con arreglo a la Constitución del 76 que deberá regir extintamente.

En caso contrario, se abstendrán de acudir a las elecciones.

Reseña: ¿nude una insidiosa

El diario «La Nación» contesta a una insidiosa de «Heraldo de Madrid» que afirmó que el general Primo de Rivera pagó un millón 250 000 pesetas por el Archivo de Colón a costa de los fondos del Estado, cuando la verdad es que dice el periódico, que se adquirió con el importe de la venta de la Medalla de homenaje a los Reyes.

Resalta como una ridiculizante negocio que se le atribuya a la Dictadura.

Decir que era exacto que los probobres liberales iniciaran gestión alguna.

El turno de las pandillas peligrosas

«La Voz» se ocupa de la concentración liberal que dice intenta restablecer el turno de las pandillas políticas.

Augura que el país rechazará la berla.

Los conflictos sociales

Solenidad de varias huelgas

Madrid, 27 10 noche.
El ministro de Economía ha confirmado la solenidad de la huelga del ramo de la alimentación de Vizcaya, después de elevarse los jornales a los obreros.

Añadió que también se han resuelto los conflictos de Vizcaya y el de los panaderos de Madrid mediante la intervención de los Comités para la paz.

Avanzó que el lunes se reanudará el trabajo en Granada.

También puso en conocimiento de los periodistas que el día 5 de octubre se inauguraría la Escuela del Trabajo en Zaragoza.

Con estas son ya cinco el número de las existentes.

Pronto empezará a publicarse el «Boletín de Información Social», en el que se recopila la labor del ministerio del Trabajo.

Por último, manifestó que la de los marineros corresponde a la jurisdicción de Marina.

El sexto día de huelga general

Lugo, 27. En el sexto día de huelga, se han adoptado mayores precauciones.

Se ha impedido la formación de grupos.

El mercado sigue desabastecido. Hoy se han vendido la carne y la leche traídas de fuera formándose largas colas.

Los panaderos de los pueblos que en días anteriores han abastecido a la capital no han trabajado, no enviándose por tanto más remesas de pan.

Los patrones de los pueblos que en días anteriores han abastecido a la capital no han trabajado, no enviándose por tanto más remesas de pan.

Los patremes piden la destitución del gobernador

La Asociación Patronal ha pedido al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación la destitución del gobernador civil a fin de evitar nuevos días de luto.

Se extiende el movimiento

En Chezatada y Morfote se han declarado en huelga por solidaridad con sus compañeros de Lugo.

...afirman ha publicado una hoja dirigida a los obreros ordenando que las 12 de la noche se reanude el trabajo y que se abre mañana, día de mercado.

Se han practicado varias detenciones de los autores de los disturbios de anoche cuando fue asaltado un camión de mercancías.

En Málaga no se vislumbra la solemnidad

Málaga, 27. El gobernador ha manifestado que la suspensión del mitin de la Capitanía se ha producido sin vislumbrarse la solución.

En el puesto trabajan más esquinas que han ocurrido incidentes desagradables.

Los metalúrgicos han acordado secundarlas.

Se espera que el lunes próximo se declare el paro general.

El Principado de Asturias en Cádiz

Cádiz, 27. Ha fondeado el crucero «Príncipe Alfonso» que comanda al príncipe de Asturias.

La travesía lo hizo felicísimo.

Cumplimentaron a Su Alteza las autoridades de la localidad, que le acompañaron a visitar la ciudad.

El público le acogió con cariñosas manifestaciones de simpatía.

En la Capitanía se celebró una recepción en su honor.

El Príncipe marchó a San Fernando para visitar a su hermano el infante.

Vapores Correos franceses

De la Société Générale de Transport Marítimes a Vapor y Lloyd Latino.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte satáltico de gran tonelaje, doce helices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Salida de Almería el 7 de Octubre de 1930, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 22 de Octubre de 1930, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 7 de Noviembre de 1930, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA

De 10 años cumplidos un entero 527'50 pts. incluidos impuestos

De 8 años a 10 cumplir un medio 267'20 pts. Idem Idem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con toldos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un sueldo de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE: Los pasajeros que se dirigen al Brasil tienen que visitar los puertos de Cádiz y Vigo.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor.

o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios MUJUE DE RICARDO GIMÉNEZ

Paseo del Príncipe 28, Almería y Cartina del Muelle 81 y 82.—Málaga.

Sigue falsedad la Historia. Se intenta sacar a la luz una leyenda que nada tiene que ver con la historia de España. La Historia no es lo mismo. Aquí

frente don Juan, alumno de la Escuela Naval.

Su Alteza piensa pasar el día de mañana en Sevilla.

Importancia del ejemplo para la educación moral del niño

Demostrada en el artículo anterior la importancia del ejemplo en la vida social es fácil demostrar la que alcanza dicho medio de educación moral cuando se trata del niño.

«El alma del niño es una página blanca, y los primeros caracteres que en ella se trazan quedan indelebles toda la vida».

El alma del niño tiene algo de la impresionabilidad de los plátanos fotográficos, y es, desde luego, un excelente apoyo registrador de cuanto se haga en su presencia.

Los primeros ejemplos y las primeras ideas son correctas; las siguientes serán las conclusiones de los árabes y crecerán y se agrandarán los años.

Si el niño ve buenas ejemplos, lo imita; y si es buenas; y si los ve malos, los imitará también y será malo.

Ejerciéndose el valor moral del ejemplo dice textualmente Richter: «No hay para los niños mejor docente moral que el ejemplo oido e presenciado».

«Las Vidas paraísa», de Pintorco, son para los maestros el mejor tratado de Ética».

El mismo autor califica de «compleja extensión del sín» al ejemplo que dan padres y maestros.

«Las palabras —dice Ley— enseñan al niño, pero los ejemplos les enseñan».

«El maestro coloca —dice don Andrés Marañón— lo primero que necesita dar la suave y persuasiva lección del buen ejemplo».

«Los niños aprenden más por los ojos que por los oídos, y nada hay que enseñe más a la vista que el verlo practicar por él, el que la predica».

Y hasta Rossette, cuya vida privada ofrece poco que imitar, dice en «Sophie on de la femme»:

«El ejemplo! El ejemplo! Sia esto nada se logra cerca de los niños».

Es indudable que los modelos que más puedes dar en la educación de los niños son los padres vivos, especialmente las de su familia, sus maestros y sus amigos y compañeros.

«Por culpa de la compañía de los malos —dice el «Parchateats»— llegan a degenerar los hombres de bien».

«Para padres y maestros —dice Ley— es de extraordinaria importancia conocer los amigos del niño y observar el influjo de los compañeros de juego y de escuela».

«Manzana podrida, daña a su compaña».

Por el contrario, «allegate a los buenos y será uso de ellos».

Infiera también, por vía de ejemplo, en la educación moral de los niños y puedes presentártelos como dignos de ser imitados los personajes de la Historia patria y aún los de las grandes obras literarias.

«Es preciso hacer filiales a todo atac—dice Pyle—los hechos de valor y heroísmo, especialmente de patriotismo, la historia de los exploradores de todos los tiempos y países, y todos los acontecimientos emocionantes de la Historia patria».

De acuerdo con este criterio, cuando no sea posible ofrecer al niño modelos vivos de virtudes, se le ofrece el nombre de palabra, o por medio de la lectura, las virtudes de los personajes históricos, dentro de conocer a los educando las vidas heroicas de los Santos, de los sabios y de todos los biónechos de la humanidad.

En la presentación de modelos dignos de ser imitados por los niños es indispensable elegir los que sean, quizás a ellos, esto es, aquellos que coherentes fuesen la distinción entre sus modales actuales y el tipo ejemplar que se les propone.

De las anteriores conclusiones se desprenden la necesidad de ofrecer y procurar a los niños buenas, y mejores para sus actividades en la escuela.

Este debe ser, esencialmente, para padres y maestros, que tienen la obligación de practicar lo que enseñan.

Así lo proclaman autores de todos los tiempos y de todas las naciones. Ya el código de las «Siete Partidas», encareciendo la importancia del ejemplo en el maestro, dice así: «No está bien al maestro de responder a sus discípulos del yerro que él fizca».

De San José de Calasanz es esta sentencia:

«Ay del que insinuye a otros con sus palabras y con el ejemplo las desgracias».

A este propósito dice lo siguiente López:

«Las normas éticas que debemos aplicar al niño, deben corresponder en lo posible al ideal moral del propio educador, y el maestro debe cumplir en este ejemplo por comportarse si su ideal moral puede servir como el ideal moral que debemos perseguir».

«El educador debe procurar seguir la mejor posible el ideal de conducta que predica; sólo así conseguirá que los alumnos acepten las normas de la enseñanza».

Contra la rabia

El «Boletín oficial» del miércoles ha publicado la siguiente circular:

«Siendo numerosas las personas que casi diariamente son objeto de mordeduras por perros y no observándose las prescripciones que regulan las vigentes disposiciones y que por este Gobierno civil, han sido recordadas en distintas circulares publicadas en este periódico oficial, la última de fecha 28 del pasado mes de Abril; por la presente exhorto a las autoridades municipales de esta provincia para que con el mayor rigor y celo hagan cumplir las medidas que a continuación se exponen, obligando en caso de desobediencia a la imposición de multas no inferiores a 100 pesetas y pasando a los reincidentes a este Gobierno civil para la imposición del máximo correctivo.

1º Será prohibida la circulación de todo perro que no vaya atado y conducido por una persona y dentro de las poblaciones provista del bozal correspondiente; llevando así mismo la medalla acreditativa de haber sido sacrificado por su dueño al Municipio los derechos de arbitrio sobre perros.

2º Confirmado en caso de rabia, el alcalde lo participará a este Gobierno y el inspector municipal o veterinario que haya intervenido al provincial de Higiene Pecuaria, al objeto de declarar el estado de infeccción en el término o términos correspondientes, y de haber sido por este animal que ha padecido la rabia, mordidos otros animales, estos serán secuestrados y puestos en observación.

3º En caso de mordedura por animal rabioso a cualquiera otro de la especie que fuere, serán inmediatamente sacrificados sin derecho a indemnización algunos; debiendo los animales en los que haya sospecha de haber sido mordidos, quedar secuestrados bajo la vigilancia sanitaria por un tiempo que no debe ser menor de tres meses y tratándose de herbívoros de trabajo (buey, caballo, mulo y asno) ese mismo período de tiempo, provistos de bozal.

4º Todo perro que haya mordido a personas o a otros animales deberá ser sometido a un período de observación no inferior a diez días; no debiéndose nunca sacrificarse, puesto que con el permiso sometido a observación clínica puede comprobarse con perfecta exactitud si el animal padecía la rabia al ocasionar la mordedura o no la padecía, evitándose por tanto los consiguientes trastornos y perjuicios en las personas mordidas que una vez muerto el animal ocasional han de ser tratadas en la mayoría de los casos con las molestias y perjuicios económicos que estos tratamientos ocasionan sobre todo a distancia del lugar de su residencia habitual.

5º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

Por tratarse de medidas que se dictan en evitación de sensibles desgracias en la especie humana, espero de todos el más exacto cumplimiento de todas ellas y la colaboración más decidida por las Autoridades municipales y entidades con estos asuntos relacionados».

Por tratarse de medidas que se dictan en evitación de sensibles desgracias en la especie humana, espero de todos el más exacto cumplimiento de todas ellas y la colaboración más decidida por las Autoridades municipales y entidades con estos asuntos relacionados».

6º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

7º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

8º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

9º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

10º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

11º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

12º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

13º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

14º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

15º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

16º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

17º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

18º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

19º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

20º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

21º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

22º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

23º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

24º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

25º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

26º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

27º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

28º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

29º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

30º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

31º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

32º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

33º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

34º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

35º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

36º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

37º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

38º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

39º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido reclamados por sus dueños, debiendo en este caso el reclamante abonar los gastos de conducción y alimentación más la multa que se consigne.

40º Los perros que circulen sin los requisitos mencionados serán recogidos por los Agentes de la Autoridad, depositándose en su lugar designado por el Municipio, sacrificándose a los 3 días, si antes no han sido recl



Compañía Transatlántica de Barcelona
(Ant. A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles
Pasa Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán de puerto de Almería el día 6 de Octubre el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedero para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 25 por plato.

Para New York y América Latina el plato de 8 literas el día 25 de Octubre el más rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guaya, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal Colón saldrá del puerto de Málaga el día 5 de Octubre el vapor BUENOS AIRES.

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Octubre el vapor

DISTINTA A LA CORTEZA SOBRE ORO

Reina Victoria Eugenia

Estos vapores admiten carga y están sujetos a los contratos del puerto y en la Agencia

Almería no facilita pasaje para los viajeros.

Para más información dirigirse a la Agencia de la Compañía Transatlántica o

ll. 25, e. 1. Segura

UNGÜENTO SIFER Cura: HERPES ECZEMA MAS ARANAZOS COSTRAS QUEMA DURAS GRIETAS HERIDAS y en general todo ducido de enfermedades de la PIEL.

Venta en farmacias, 3'50 pesetas.

Representante, D. J. M. Molina.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del miércoles:

Nombramientos de secretarios de Ayuntamientos.

Circulares gubernativas anunciando el cese del gobernador civil e intendencia del señor R. Mon Hernández.

Otra reclamando de los Ayuntamientos que se relacionen el servicio que se expresa.

Otra recordando las prescripciones contra la rata.

Aprobación del registro minero «El Silencio».

Edictos de la Junta administrativa de los organismos paritarios de la 10.ª reg.

Acuerdos de la Comisión provincial de que ya dímos cuenta.

Decreto de admisión del registro minero «Nenque».

Citaciones.

Edictos electorales y municipales de Escorial, Lubri, Nacimiento, Bayar que, Purchena y Adra.

El viernes contiene:

Anuncio para la adquisición de morazas.

Relación nominal de los señores electores y el gabinete del Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su Río.

Edictos del Sindicato de Riegos de Vélez Blanco y de la Alcaldía de Orihuela.

«Requisitorias».

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor inglés «Polo», de Gandia, con carga general.

Compañía Générale Transatlantique

Línea directa a Nueva York

Saldrán de VIGO los siguientes vapores:

22 de Octubre
17 Noviembre
13 de Diciembre

Vapor

LA BOURDONNAIS
ROUSHILLON
LA BOURDONNAIS

Advertencia muy importante:

Únicamente se expedirá billete de pasaje:

1.º A los súbditos americanos.

2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su país precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Esto, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puerto de embarque.

PRECIOS DE PASAJE. Cincuenta, sesenta dólares 135 tercera clase, ptas. 545'10 ocho dólares de impuesto americano.

Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no haya comprometido el pasaje por los mismos con cinco días de anticipación. Para más información dirigirse a los Agentes de Vigo, ANTONIO GONDE HIJO (Apartado, número 41).

Medicamento de Familias

Este medicamento que combate el dolor de garras y sus preparaciones que combaten la fiebre, convalecencia y recuperación por lo mejor adecuado y compuesto de Real aceite por los Señores de Martínez y de Gómez, por consideración a su gran beneficio en las enfermedades más comunes. Estos compuestos se recomienda.

Este medicamento tiene las propiedades de ser curativo, sanador y de curar.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.

Los compradores de este medicamento se beneficiarán de un descuento del 10%.